

AVISO DE ELECCIÓN

POR EL PRESENTE SE NOTIFICA que se llevarán a cabo las Elecciones Primarias Presidenciales el martes 5 de marzo de 2024.

POR EL PRESENTE SE NOTIFICA A TODAS LAS PERSONAS CALIFICADAS que se llevarán a cabo elecciones en los siguientes puestos dentro del Condado de Monterey, Estado de California, Estados Unidos, con el fin de elegir miembros de la siguiente manera:

Puestos federales:

Presidente de los Estados Unidos, un puesto, mandato de 4 años
Senador de los Estados Unidos, un puesto, mandato de 6 años
Senador de los Estados Unidos, un puesto, mandato parcial/termino no vencido
Representante de los Estados Unidos, Distrito 18, un puesto, mandato de 2 años
Representante de los Estados Unidos, Distrito 19, un puesto, mandato de 2 años

Puestos estatales:

Senador Estatal, Distrito 17, un puesto, mandato de 4 años
Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 29, un puesto, mandato de 2 años
Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 30, un puesto, mandato de 2 años

Judicial*:

Juez del Tribunal Superior, cuatro puestos, mandato de 6 años

Condado:

Junta de Supervisores, Distrito 1, un puesto, mandato de 4 años
Junta de Supervisores, Distrito 4, un puesto, mandato de 4 años
Junta de Supervisores, Distrito 5, un puesto, mandato de 4 años

Oficinas partidistas del Comité Central del condado asientos:**

Partido Democrático
Partido Republicano
Partido Verde
Partido Paz y Libertad
Partido Republicano

Las declaraciones de candidatura y otros documentos de nominación requeridos para los candidatos elegibles que deseen postularse para un cargo electivo se pueden obtener y presentar en el departamento de Elecciones del Condado de Monterey, ubicada en 1441 Schilling Place – North Building, Salinas, CA, a partir del 13 de noviembre de 2023 y deben presentarse en el mismo lugar a más tardar a las 5 p.m. el 8 de diciembre de 2023. Si un titular elegible no presenta una declaración de candidatura antes de las 5 p.m. del 8 de diciembre de 2023, cualquier persona elegible distinta del titular tendrá hasta las 5 p.m. el 13 de diciembre de 2023 para presentar una declaración de candidatura al cargo electivo. Los candidatos interesados también pueden llamar al (831) 796-1499 para obtener más información.

*Los candidatos judiciales deben completar una declaración de intención entre el 30 de octubre de 2023 y el 8 de noviembre de 2023.

**El período de nominación para los comités/consejos centrales del condado comienza el 29 de septiembre de 2023 y finaliza a las 5 p.m. el 8 de diciembre de 2023.

POR EL PRESENTE SE NOTIFICA que todos los votantes activos recibirán una boleta por correo a más tardar el 5 de febrero de 2024. El último día para solicitar una boleta por correo es el martes 27 de febrero de 2024. Los votantes que deseen votar en su lugar de votación asignado, deben entregar su boleta recibida por correo. Cualquier elector que no pueda entregar su boleta recibirá asistencia con una boleta provisional.

POR EL PRESENTE SE NOTIFICA que las boletas votadas en recintos, las boletas de voto por correo y las boletas provisionales para las Elecciones Primarias Presidenciales celebradas el martes 5 de marzo de 2024 se contarán en el lugar que se indica a continuación:

Departamento de Elecciones del Condado de Monterey
1441 Schilling Place - North Building
Salinas, CA 93901

ADEMÁS SE NOTIFICA que en dichas elecciones las urnas estarán abiertas desde las 7 a.m. hasta las 8 p.m., del día de la misma.

TAMBIÉN SE NOTIFICA que la fecha límite legal para presentar una iniciativa de ley para ser votada en las Elecciones Primarias Presidenciales es antes de las 5 p.m. el 8 de diciembre de 2023.

TAMBIÉN SE NOTIFICA que el último día para presentar argumentos a favor o en contra de cualquier iniciativa de ley totalmente ubicada dentro del Condado de Monterey presentada al Departamento de Elecciones del Condado de Monterey es antes de las 5 p.m. el jueves 14 de diciembre de 2023. Los argumentos están limitados a 300 palabras y pueden estar firmados por hasta cinco personas.

ADEMÁS SE NOTIFICA que el último día para presentar argumentos de refutación en respuesta a argumentos a favor o en contra de cualquier iniciativa de ley presentada al Departamento de Elecciones del condado de Monterey es antes de las 5 p.m. el jueves 21 de diciembre de 2023. Los argumentos de refutación se limitan a 250 palabras.

ADEMÁS SE NOTIFICA que las iniciativas de ley de jurisdicciones cuyos límites incluyen varios condados pueden tener diferentes plazos que serán establecidos por el condado principal.

Fecha: 3 de noviembre de 2023

Gina Martínez, Registradora de Votantes